

Dotación innecesaria

Señor Director:

Celebro que el director del Instituto de Previsión Social (IPS) anuncie la apertura de procesos administrativos para todos los funcionarios que fueron descubiertos vulnerando la ley y aprovechándose del sistema. Espero que pronto anuncie despidos y explique en detalle los errores en número que, al parecer, tuvo el informe de la Contraloría, que redujo sus funcionarios de 423 a 55 y "un grupo muy acotado que ya no forma parte de la dotación" para ver si son extrapolables a otros organismos públicos.

Con todo, mi cuestionamiento al aumento en dotación sigue válido y se adiciona a esta calamidad que es el mal uso de las licencias médicas. Señala el director del IPS que la razón del incremento es "el fortalecimiento técnico institucional" del servicio, algo que de seguro el legislador pensaba que ya existía dentro del IPS al aprobar la reforma, dado que el tema previsional es el giro propio del Instituto.

Lo realmente nuevo que se le asigna al IPS es administrar cuentas de AFP, pero sabiendo el legislador que pudiera no tener las capacidades para ello (y en una excepción a un principio de Derecho Público básico de que un órgano estatal no puede delegar totalmente sus funciones porque lo desnaturaliza como tal) lo facultó para delegar completamente la función en privados.

En suma, mi conclusión es que la nueva dotación es innecesaria, al menos en esos

números. Insisto en que es momento de poner los escasos recursos públicos que tenemos donde más se necesitan.

ALEJANDRO CHARME